

FE DE ERRATAS

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 101-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE**

Mediante Oficio N° 0888-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 101-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, publicada en la edición del día 8 de abril de 2022.

DICE:

“CONSIDERANDO:

(...)

Que, de acuerdo al documento del visto, la Jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, informa que de la revisión y evaluación del currículum vitae descriptivo y anexos a nombre del señor Alexander Vilchez Cerna concluye que cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal La Libertad en la Entidad, conforme a lo establecido en el Clasificador de Cargos de AGRO RURAL aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 116-2021-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE;

(...)

DEBE DECIR:

“CONSIDERANDO:

(...)

Que, de acuerdo al documento del visto, la Jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, informa que de la revisión y evaluación del currículum vitae descriptivo y anexos a nombre del señor Simón Alexander Vilchez Cerna concluye que cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal La Libertad en la Entidad, conforme a lo establecido en el Clasificador de Cargos de AGRO RURAL aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 116-2021-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE;

(...)

DICE:

“**Artículo 2.-** DESIGNAR a partir del 08 de abril de 2022, al señor ALEXANDER VÍLCHEZ CERNA, en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.”

DEBE DECIR:

“**Artículo 2.-** DESIGNAR a partir del 08 de abril de 2022, al señor SIMÓN ALEXANDER VÍLCHEZ CERNA, en el cargo de Jefe de la Unidad Zonal La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.”

2057360-1

ECONOMÍA Y FINANZAS**Designan miembro del Directorio de
PERUPETRO S.A., en representación del
Ministerio de Economía y Finanzas****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 094-2022-EF/10**

Lima, 11 de abril del 2022

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley N° 26225, Ley de Organización y Funciones de PERUPETRO S.A., el Directorio de dicha empresa estará integrado por cinco (5) miembros; cuyo Presidente será designado por Resolución Suprema y los cuatro (4) miembros restantes por Resolución Ministerial; y, estará conformado, entre otros, por dos (2) miembros en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, conforme al literal b) del artículo 40 del Estatuto Social de PETROPERÚ S.A., cuya adecuación a las disposiciones de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 002-2002-EM, los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas son designados por Resolución Ministerial de Economía y Finanzas;

Que, se encuentra vacante un cargo de miembro del Directorio de PERUPETRO S.A. en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que resulta necesario efectuar la designación respectiva; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26225, Ley de Organización y Funciones de PERUPETRO S.A.; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Supremo N° 002-2002-EM, Aprueban adecuación del Estatuto Social de PERUPETRO S.A.; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Designar al señor Luis Fernando Ruiz Lecaros como miembro del Directorio de PERUPETRO S.A., en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR GRAHAM YAMAUCHI
Ministro de Economía y Finanzas

2057403-1

**Autorizan viajes de funcionarios del
Consejo Fiscal a la República de Irlanda, en
comisión de servicios****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 095-2022-EF/10**

Lima, 11 de abril del 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Cartas S/N, el Director of Irish Parliamentary Budget Office y el Head of the Budgeting and Public Management Division de la OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos invitan a los señores Eduardo Andrés Morón Pastor, miembro del Consejo Fiscal y Juan Carlos Sosa Valle, Director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal, a participar en la “14th Annual Meeting of the Working Party of OECD Parliamentary Budget Officials and Independent Fiscal Institutions”, que se realizará los días 5 y 6 de mayo de 2022, en la ciudad de Dublin, República de Irlanda;

Que, mediante Decreto Supremo N° 086-2015-PCM se declara de interés nacional las acciones, actividades e iniciativas desarrolladas en el marco del proceso de vinculación del Perú con la OCDE, así como todas las demás actividades relacionadas con la organización, promoción, impulso y apoyo al referido proceso;

Que, la reunión en mención tiene como objetivo compartir las mejores prácticas y experiencias a nivel internacional de las instituciones fiscales independientes; así como evaluar el rol que cumplen estas entidades para promover una mayor disciplina fiscal;